

Dr. Don Francisco Cabrera y Ayala

Duplicado

En Sta Cruz 12 de febrero de 1811

Amigo mio, he librado contra v. y a favor de los Ss. Don Rafael Cantrenas y Dr. Juan José Huguier el dia 8.º del corriente los novecientos quarenta y seis qq. diez libras de piedra barnilla, que tiene v. mi en poder suyo. Sirvase v. entregarlos al que con dicha libranza y orden de los tales Ss. se presentare a recibirlos, y deme aviso de haverlo asi practicado para inteligencia y gobierno mio.

Con las calamidades cotidianas rebeldes que padecemos, con la muerte de mi amigo intimo Anran, con la epidemia cruel que ha devastado este pueblo, y con la casi determinacion que tengo hecha en virtud de la R.ª Orden que se me comunicó para que pudiese pasar a la Península, han variado mucho mis planes mercantiles. Por de contado mi viaje a Inglaterra no sera tan breve como pensaba i 4.º q. v.ª La barnilla está a precios muy bajos, y por esta razón. Por esto no dudado <sup>he</sup> en hacerme de toda la mia a 5 duros con plaza de 5. meses una parvida y de 5 y 5 otra. Estoy muy contento de haberla vendido a este precio. Dios quiera q. v. te logre mas ventajoso por la suya; pero te dudas p.ª el presente: puede ser q. suceda mas adelante si la cosecha venidera fuere corta. Avíteme v. como se presenta, ya q. precios está en la actualidad en esta la barnilla bien al contrario, bien

al corriente, con todo aquello que sea de servir ne-  
lativo á negocio para mi gobierno. A proposito de  
negocio, como vamos de venta de lino y lienzo?

Mande V. á su afectuoso

F. Ereola



A. de Fran. co. Cabrera y  
Ayala. Haccedor de N. de C.  
males en Lanza te